

* * * * *

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

RECOMENDACION EN RELACION CON LA SOLICITUD DE LA UNIVER
SIDAD DE COSTA RICA DE OFRECER UN BACHILLERATO EN FILO-
SOFIA CON FORMACION DIDACTICA A PROFESORES EN SERVICIO



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 10 22

Octubre, 1977

OPES-47/77

* * * * *

RECOMENDACION EN RELACION CON LA SOLICITUD DE LA UNIVER
SIDAD DE COSTA RICA DE OFRECER UN BACHILLERATO EN FILO-
SOFIA CON FORMACION DIDACTICA A PROFESORES EN SERVICIO

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes	2
2. Recomendación	3

1. Antecedentes

El 13 de abril de 1977, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en su sesión N°79 aprobó el primer dictamen realizado por la Oficina de - Planificación de la Educación Superior (OPES) respecto a la carrera de Bachillerato en Filosofía con formación didáctica solicitada por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica 1/.

En el mencionado dictamen se recomendó:

"No autorizar a la Universidad de Costa Rica a ofrecer la carrera - de Bachiller en Filcsofía con formación didáctica para la Enseñanza Media".

Dicha recomendación se basó en el estudio de mercado realizado tam- bién por OPES sobre las características del mercado en el área de Edu- cación 2/, en el cual se detectó que la demanda actual de docentes en Filosofía en Educación Media está satisfecha, que los docentes actua- les en Filosofía están subocupados y que no se prevé la apertura de - nuevas plazas en el próximo quinquenio.

./.

1/ OPES-23/77. Primer dictamen sobre la solicitud de creación de la - carrera de Bachiller en Filosofía con Formación Didáctica para la - Enseñanza Media.

2/ OPES-14/77. Características del mercado para carreras en el área - de Educación.

Por tal razón la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, con fecha 1º de setiembre de 1977 (VD-1035-77) solicitó de nuevo al CONARE la creación de la mencionada carrera, pero dirigida a profesores en servicio y con un padrón congelado constituido por todos aquellos profesores en servicio que se inscriban hasta el 10 de febrero de 1978.

El Bachillerato en Filosofía con formación didáctica para la Enseñanza Media, es el mismo actual Bachillerato en Filosofía, pero guiando a los estudiantes que lo deseen a la obtención de 28 créditos complementarios en el área de la Didáctica de la Filosofía, con el objeto de que los graduados en la carrera sean reconocidos con preparación suficiente para la docencia en la Educación Media de acuerdo con las leyes del Servicio Civil.

2. Recomendación

Dado que la propuesta de creación de la carrera de Bachillerato en Filosofía con formación didáctica para la Enseñanza Media tiene como objetivo elevar el nivel académico de los docentes en servicio de Educación Secundaria en la rama de Filosofía, se recomienda que:

- . Se autorice a la Universidad de Costa Rica a ofrecer la carrera de Bachillerato en Filosofía con formación didáctica para la Enseñanza Media, por una promoción y bajo las condiciones que propone la Vicerrectoría de Docencia de dicha Institución.

Esta recomendación es acorde con la política del CONARE, de autorizar únicamente para profesores en servicio aquellas carreras para las que la demanda actual está satisfecha y no se prevé la apertura de nuevas plazas en un lapso de 5 años.

Además, se recomienda que el presente dictamen sea definitivo ya que como anteriormente se citó, la diferencia que existe entre la carrera propuesta y el Bachillerato en Filosofía que actualmente se ofrece, son los 28 créditos en el área de la didáctica de la Filosofía que, según manifestó el señor Vicerrector de Docencia, serán cursados por los estudiantes de esta carrera en la Facultad de Educación, dentro de los mismos grupos que esta Facultad abre todos los años.

Esto hace innecesario el análisis de costo y el análisis de requerimientos de personal docente necesario.